

# **Aysam inició acciones legales contra las personas y cuentas que difundieron una supuesta contaminación por Sierra Pintada**

27/01/2026



Mendoza, 26 de enero de 2026 – Aguas Mendocinas (AYSAM) informa a la comunidad que, a través de su presidente, el Lic. Humberto Mingorance, ha formalizado una denuncia penal ante la fiscalía de turno por la posible comisión del delito de Intimidación Pública (Art. 211 del Código Penal).



### **Motivos de la denuncia**

La medida responde a publicaciones realizadas el 25 de enero de 2026 en las redes sociales

Instagram y Facebook por las cuentas identificadas como «**Asamblea x El Agua San Rafael**» y «**Agrupación Lucha Tierra y Agua**». Dichas publicaciones alertaban de manera infundada sobre una presunta contaminación radiactiva en el agua de consumo tras las tormentas registradas en el sur provincial. Aguas Mendocinas considera que estas afirmaciones son mendaces y falaces, y que su única finalidad ha sido generar temor, tumulto y desorden en la población de San Rafael.

### **Garantía de Potabilidad**

Ante estos hechos, AYSAM y el Departamento General de Irrigación (DGI) reafirman que:

- **Calidad Asegurada:** El monitoreo sobre el río Diamante es constante y sistematizado. No existe

alteración alguna en la calidad del agua.

- **Situación en Sierra Pintada:** Inspecciones presenciales confirmaron que los reservorios mantienen niveles bajos y no se han producido desbordes en las represas.
- **Normalización del Servicio:** Las plantas potabilizadoras de Villa 25 de Mayo y Balloffet se encuentran recuperando sus niveles óptimos tras los picos de turbiedad generados por el temporal.

### **Compromiso con la verdad**

La difusión de información falsa alarmante es un delito sancionado con penas de prisión. Aguas Mendocinas no permitirá que se utilice la salud pública para generar pánico innecesario. Se ha solicitado a la justicia una pericia informática para identificar a los responsables de estas publicaciones y asegurar las pruebas correspondientes. Llevamos tranquilidad absoluta a los vecinos de San Rafael: el agua suministrada cumple estrictamente con todos los estándares de potabilidad y su salud está plenamente garantizada.